

**ESTE BOLETÍN SE
PRODUCE POR
ENCARGO DE SERNAP**

[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

**PROGRAMAS DE
EDUCACIÓN EN LINEA
CEBEM**

[Relaciones
Interculturales](#)

[Programa de
Desarrollo Forestal](#)

[Programa de
Desarrollo Local](#)

[Programa de
Educación Virtual](#)

[Programa de
Gestión Ambiental](#)

PROYECTOS CEBEM

[Relaciones
Interculturales](#)

[Cooperación,
Conocimiento y
Desarrollo](#)

[Sistemas de Análisis
Social \(SAS²\)
Conocimiento para
Aprendizaje y Prácticas](#)

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y
AGUA
SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS
PROTEGIDAS**

El Servicio Nacional de Áreas Protegidas, en el marco del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, invita públicamente a personas naturales a presentar su Currículum Vitae, para realizar las siguientes Consultorias:

1. CONSULTOR(A) EN TEMAS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS

Para la Evaluación de Administración Compartida del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Kaa-Iya del Gran Chaco, periodo 1995 – 2005 y adenda 2006

OBJETIVO

La realización de la evaluación de la co-administración del KAA IYA se enmarca en las siguientes premisas:

- No es un factor para definir la continuidad o la no continuidad del Convenio firmado el 1995.
- Se busca rescatar los elementos necesarios (faltantes o presentes) para proyectar la futura gestión del área protegida.

En este marco se definen como objetivos de la evaluación de los 10 años de la Co-administración con la CABI los siguientes:

- En el marco del Convenio, caracterizar de manera integral la evolución de la co-administración del PN – ANMI Kaa Iya entre la CABI y el SERNAP y el grado de cumplimiento del Convenio de Administración, a lo largo de los 11 años.
- Evaluar la aplicación del modelo de co-administración ejecutado con la CABI como un mecanismo de delegación, de fortalecimiento de capacidades de gestión, y como un mecanismo de participación vinculado a logro de los objetivos de creación y de gestión del área protegida.
- Generar insumos para un nuevo modelo o propuesta de Gestión Territorial con Responsabilidad Compartida a partir de las expectativas de todos los actores involucrados en este proceso de evaluación y acorde a las nuevas políticas de gestión de áreas

de Desarrollo Efectivos (KEDLAP)

REDES DE CEBEM

Red Iberoamericana de Postgrados sobre Políticas y Estudios Territoriales /RIPPET)

Red de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (REDESMA)

Acerca del Boletín

REDESMA ES UNA INICIATIVA DE CEBEM
La emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece a todo el público que está interesado en difundir algo específico y en extenso a nuestros usuarios
MAYOR INFORMACIÓN:
redesma@cebem.org
www.redesma.org

Elaborado por CEBEM:
Selva Escalera

Coordinación:
Lic. José Blanes

Calle Pinilla No 291
esq. Av. 6 de Agosto

protegidas.

- Generar recomendaciones para la política institucional de SNAP en cuanto a la gestión de áreas protegidas y su marco actual jurídico, político y socio-cultural.
- Sistematizar y documentar a partir de los propios actores directamente vinculados a la gestión del áreas protegida las lecciones aprendidas tanto en términos técnicos como en términos políticos, socio-culturales y administrativo – financieros.

PRODUCTOS ESPERADOS

- Plan de trabajo
- Informe Especial de Valoración de los resultados de las auditorías e informes financieros relacionados a la gestión del AP.
- Informe Especial de ingresos y egresos de recursos por fuente de financiamiento.
- Informe de descripción y valoración grado de cumplimiento de los objetivos y metas administrativas y financieras definidas en el Convenio de Administración Compartida y de los procesos de toma de decisiones y manejo de información administrativa y financiera que determina el grado de transparencia y equilibrio en el fortalecimiento de las partes.

PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR

- Profesional a nivel de Licenciatura en Ciencias Económicas y financieras. Experiencia mínima de 5 años.
- Experiencia en análisis de presupuestos. Experiencia mínima de 3 años.
- Experiencia en auditorías. Experiencia mínima de 3 años.
- Experiencia en el tratamiento de informes de auditoría realizados
- Experiencia de trabajo con Gobiernos municipales, comunidades, organizaciones sociales
- Experiencia en redacción y sistematización de información escrita.
- Manejo de criterios técnicos para presentación de distintos tipos de información.
- Experiencia en la organización de exposiciones, talleres y otros eventos de carácter informativo y de coordinación.

LUGAR, TIEMPO Y DEPENDENCIA

- Oficinas del PN ANMI Kaa-Iya Gran Chaco en la Ciudad de Santa Cruz
- Periodo de contratación: **tres meses**,
- Dependencia contractual : SERNAP
- Dependencia técnica y operativa: Director de planificación del SERNAP
- Coordinación permanente: Comisión Evaluadora

Los interesados en optar al cargo, pueden acceder a la Convocatoria y los Términos de Referencia (TdRs) a través de la página WEB del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gov.bo, CUCE: 09-0065-01-147083-2-1 ó a través de una solicitud de información, dirigida a Gessica Rivero grivero@sernap.gob.bo Telef.: 2-2426272

El plazo para el envío de la documentación solicitada vence el 04 de septiembre de 2009, a horas 17:00. Sé contactará únicamente a las personas preseleccionadas

2. ESPECIALISTA EN RECURSOS NATURALES Y PRODUCCION PARA EL PN ANMI OTUQUIS

PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR

- El postulante deberá contar con título académico en Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Biología y/o Economía.
- Experiencia general de trabajo mínima de 2 años
- Experiencia específica en elaboración de estudios sobre manejo de Recursos Naturales y actividades productivas, aprovechamiento de los recursos naturales.
- Experiencia en manejo de información ecológica y agroganadera.
- Disponibilidad de permanecer en el área durante el proceso de planificación.
- Se espera que tenga habilidades de trabajo en equipo, coordinación interinstitucional, metodologías participativas, etc.
- Manejo de paquetes (Word, Excel, Power, Point, SIG, etc.)

LUGAR, TIEMPO Y DEPENDENCIA

La sede de sus funciones será las oficinas del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Otuquis, ubicadas en la ciudad de Puerto Suárez – Santa Cruz, con frecuentes viajes al interior del AP y coordinación en oficina Central del SERNAP.

La Consultoría tendrá una duración de 6 meses a partir de la firma del Contrato.

Trabjará bajo la supervisión del Director del Área Protegida y el coordinador general del plan de manejo.

Coordinará con otras instancias relevantes para el área protegida y el proceso de consultoría (Comité de Gestión, Gobiernos Municipales, técnicos Institucionales y organizaciones locales).

Los productos de la consultoría se deberán ser aprobados en primera instancia por la Dirección del Área Protegida y el Coordinador General del Plan de Manejo.

Los interesados en optar al cargo, pueden acceder a la Convocatoria y los Términos de Referencia (TdRs) a través de la página WEB del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gov.bo, CUCE: 09-0065-01-131292-2-1 ó a través de una solicitud de información, dirigida a Jorge Choquehuanca jchoque@sernap.gob.bo ó Gessica Rivero grivero@sernap.gob.bo Telef.: 2-2426272

El plazo para el envío de la documentación solicitada vence el 02 de septiembre de 2009, a horas 17:00. Sé contactará únicamente a las personas preseleccionadas

ESPECIALISTA EN CARTOGRAFIA Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA PARA EL PN ANMI OTUQUIS

PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR

- El postulante deberá contar con título a nivel de Licenciatura en Geografía, Agronomía, Biología y/o Informática.
- Experiencia general de trabajo, mínima de 2 años
- Experiencia específica de trabajo en procesamiento de información geográfica relacionada a recursos naturales, planificación de la conservación y elaboración de mapas temáticos.
- Disponibilidad de permanecer en la zona de trabajo según

- requerimiento.
- Se espera que tenga habilidades de trabajo en equipo, coordinación interinstitucional, metodologías participativas, etc.
 - Manejo de paquetes informáticos relacionados con Sistemas de Información Geográfica

LUGAR, TIEMPO Y DEPENDENCIA

La sede de sus funciones será las oficinas del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Otuquis, ubicadas en la ciudad de Puerto Suárez – Santa Cruz, con frecuentes viajes al interior del AP. La Consultoría tendrá una duración de 6 meses a partir de la firma del Contrato.

Trabjará bajo la supervisión del Director del Área Protegida y el coordinador general del plan de manejo.

Coordinará con otras instancias relevantes para el área protegida y el proceso de consultoría (Comité de Gestión, Gobiernos Municipales, técnicos institucionales y organizaciones locales).

Los productos de la consultoría se deberán ser aprobados en primera instancia por la Dirección del Área Protegida y el Coordinador General del Plan de Manejo.

Los interesados en optar al cargo, pueden acceder a la Convocatoria y los Términos de Referencia (TdRs) a través de la página WEB del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES): www.sicoes.gov.bo, CUCE: 09-0065-01-130915-3-1 ó a través de una solicitud de información, dirigida a Jorge Choquehuanca jchoque@sernap.gob.bo ó Gessica Rivero grivero@sernap.gob.bo Telef.: 2-2426272

El plazo para el envío de la documentación solicitada vence el 02 de septiembre de 2009, a horas 18:00. Sé contactará únicamente a las personas preseleccionadas

